

Tipo de Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001 31 03 022 2021 00208 00
Demandante	Miguel Mariano Ortega Bassa Ana María Villabona David Esteban Álzate Tobón
Demandados	Guillermo León López González Liliam Del Socorro Cartagena Tax Antioquia Ltda. Axa Colpatria Seguros S.A.
Auto de sustanciación Nro.	073
Asunto	Pone en conocimiento Requiere parte actora



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de la parte actora la comunicación allegada por la Dirección de Contratación y nómina de Sura ([27Memorial20230127.pdf](#)), donde informa que el señor Guillermo León López González no labora en la entidad, no obstante, advierte que el correo electrónico con destino a la EPS Sura es CONTACTOLINEA@epssura.com.co, razón de suyo que se requiera a la parte actora para que tramite en debida forma el oficio dirigido a la EPS, pues de la constancia de remisión del oficio que obra en el PDF 28, se vislumbra que se dirigió a dirección electrónica que no corresponde al de la entidad de la que se requiere la información del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ

GJR

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, <u>06/02/2023</u> en la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS N° <u>013</u> fijados a las 8:00 a.m.
<p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">AMR Secretaría.</p>

Firmado Por:
Adriana Milena Fuentes Galvis
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 022
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54cc595cb189cb68e8f0dde0652c3bcdf40fea1e4158659a8be8573dea80e0e3**

Documento generado en 03/02/2023 02:59:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>